

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias...

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion...

Se vende exclusivo para recibir anuncios y suscripciones...

AÑO VII.—NÚM. 1.855

Madrid, viernes 7 de Marzo de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

SANOS PRECEPTOS.

La nueva obra del notable escritor aleman, comandante de Estado Mayor...

Dicen así: «El espíritu del ejército prusiano reside en sus oficiales...»

«Lo que es innegable para la vida política, resulta asimismo exacto para este caso particular...»

«Una idea generadora debe, por decirlo así, dominar al oficial, sin la que jamás llenará bien su cometido...»

«La influencia que ha de ejercerse sobre el soldado ya se obtiene en tiempo de paz por el legítimo uso de cualidades superiores...»

«Cuando un cuerpo de oficiales está en el período de decadencia, disimúlase más su necesario influjo...»

Bueltos

Tenemos entendido que el señor ministro de la Guerra se propone que el personal militar agregado a las embajadas...

Así, y sólo así, es como puede ser útil al ejército y al país el servicio de esos oficiales en el extranjero...

Felicitemos sin reservas al señor ministro de la Guerra por sus buenos propósitos...

tuviera con ellos la correspondencia oficial y reservada que exija su cometido...

Golpe en vago de La Correspondencia Militar.

Dice así el colega del regalar: «La GACETA UNIVERSAL nos da anoche la estupenda noticia que pueden ustedes leer a continuación...»

«Está para terminar la estatua del general Concha, que, con destino a los paseos públicos de Madrid, se está construyendo en la fundición de cañones de Sevilla...»

¿Con destino a los paseos públicos? ¡Señor! ¿Si irán a colocar un miembro en cada paseo público de esta villa y corte!

En primer lugar, la noticia contenida en el anterior suelto no es nuestra, sino tomada ad pedem Ultra de El Imparcial...

La prueba de nuestro aserto está en que varios la han reproducido en la misma forma...

Más exactitud y esmero necesitan las noticias geográficas y artísticas de fondo, y sin embargo, La Correspondencia Militar nos tiene acostumbrados a alterar a su capricho...

Conque venga otro disparo más acertado, caro colega, porque ese, en vez de dar en el blanco, después de herir al tirador, ha ido a parar a la cabeza de El Imparcial...

A propuesta de la direccion general de Artillería se ha acordado ya que los sargentos segundos de este arma formen dos escuadras generales...

Se ha ordenado el municionamiento de los cañones de 100 toneladas de Malta y Gibraltar, cuyo calibre es de 45 centímetros...

La dotacion se compondrá de proyectiles sólidos, granadas ordinarias con espoleta de percusion, shrapnels con espoleta de tiempos...

La velocidad inicial del proyectil sólido, en el tiro contra corazas, es de 462 metros, y a la distancia de 914 y 1.829 metros...

Ayer terminó el cuerpo de Ingenieros la instalacion de la red telefónica establecida entre los cuarteles de San Nicolas y el del escuadrón de Escolta real...

«La profesion militar, ¿es arte ó ciencia?» es el tema sobre que ha de versar la conferencia que dará en el Centro Militar, el sábado próximo...

De un hecho que honra mucho a la persona que lo ha realizado, y al mismo tiempo al ejército, a que pertenece, podemos dar cuenta a nuestros lectores...

El 1.º del actual se presentó en las oficinas de la Administracion económica el teniente habilitado del segundo batallón del regimiento infantería de Luzon, D. Nicolas Montes Monje...

El periódico exclusivamente militar, el que no entra nunca en el terreno, para el vedado, de la política, dedica ayer un largo suelto a deplorar amargamente las denuncias de El Progreso...

Hé aquí los términos en que se expresa el diatio militar:

«Y siga, por desgracia, el Via crucis de la prensa de Madrid...»

Ayer le tocó dar la caída a nuestro apreciable colega El Progreso. A última hora de la tarde se constituyó el juzgado en la redaccion y secuestró los ejemplares del número de por la mañana...

Pero el caso más arbitrario é incomprensible es el acaecido con Las Dominicales del Libro Pensamiento.

Todos cuantos leen este apreciable colega, consagrado a desterrar el fanatismo religioso de las conciencias timoratas y de las imaginaciones poco cultivadas...

Pues el gobernador civil de la provincia no lo ha entendido así, sin duda, y en lacónico oficio que anteaer remite al director de dicho semanario, le impone la multa de quinientas pesetas...

«Es cuanto nos quedaba por ver en esta materia!»

Como no somos ministeriales, y guardamos más respeto práctico que el colega a ese terreno en que nunca quiere entrar y en que siempre está metido...

Nuestro objeto simplemente, al copiar las anteriores líneas, ha sido demostrar que La Correspondencia Militar, que siempre nos está motejando de mezclar la política en esta plana, es el que más incurre en este defecto...

Así, pues, no hay que tirar piedras al tejado del vecino, si no se tiene el valor de las propias convicciones.

El lunes llegó a Pamplona el capitán general de Navarra, recientemente nombrado, don José Rodríguez Espina.

De un día a otro aparecerá en la Gaceta Oficial la ley orgánica de los tribunales militares, debidamente ajustada a las bases que para su elaboracion aprobaron los Cuerpos Colegisladores.

El Consejo de Estado ha fallado a favor del capitán general de Valencia el expediente instruido sobre el derecho que asiste a dicha autoridad para ocupar gratis un palco en el teatro Principal de aquella ciudad.

En concepto de ayudante del brigadier señor Serriá, irá a Filipinas el capitán de caballería D. Domingo Cubas, que pertenecía al ministerio de la Guerra.

El martes por la tarde se suicidó en Alcoy el sargento segundo de la cuarta compañía del batallón de infantería de Sevilla, Antonio Rivero Salvador...

Sobre el cadáver se encontró una carta dirigida al fiscal, en la que explicaba el motivo de llevar a cabo sus propósitos.

Ya por la mañana había intentado darse la muerte, pero dos soldados se lo impidieron, arrebatándole el arma y llevándole al cuartel, donde le pusieron en libertad para que fuera a retirar del correo algunas cartas en que daba cuenta de su muerte a varias personas...

Se ha dispuesto que los reclutas con nota de recurso pendiente no se incorporen a sus destinos hasta la resolución de sus expedientes.

Noticias del personal.

Caballería.

Ascensos.—A coropel, el teniente coronel primero en la escala en condiciones reglamentarias, D. Salvador Nebot y Negret.

—A tenientes coronales, los comandantes idem idem D. Francisco Capdepon Maseres y D. Juan Rodriguez del Rio.

—A comandantes, los capitanes idem idem D. Domingo Gallego Becerra y D. José Lopez Cerzo.

—A capitanes, los tenientes idem idem don Manuel Osorio y Cañon, D. José Alarcon Murcia, D. Florentino Florez Jimenez, D. Francisco Soto Gallart y D. Daniel Morcillo Zarzola.

—A tenientes, los alféreces idem idem don Pedro Martinez y Martinez, D. Luis Aleazar y Gomez, D. Leon Ochotorena Jaza, D. Dionisio Herranz Redondo, D. Meliton Garcia Vega, D. Jorge Pi y Ciega, D. Manuel Aguilar Fuster, D. Juan Mestre Bauza, D. Antonio Ferrer Mur y D. Juan Lopez Gonzalez.

—Alféreces, los sargentos primeros más antiguos en el escalafon, Luis Garcia Matilla, Santiago Gonzalez Iglesias y Pedro Alonso Nebreda.

—A sargento segundo, el cabo primero del regimiento de Lusitania Pio Lopez Magdalena.

Asuntos varios.—Al director general de Sanidad Militar se remite la hoja de servicios del médico D. Lorenzo Alonso.

—Han sido nombrados vocales del tribunal de examen para las oposiciones del cuerpo de veterinaria militar, los profesores veterinarios

D. Cipriano Martinez, D. Victor Sanchez y D. Juan Iruarren.

—Se acusa recibo de la documentacion del profesor veterinario D. Serafin Blazquez.

Autorizaciones.—Se autoriza el cambio de escuadrón entre los sargentos primeros del regimiento de Borbon Miguel del Cerro Lopez y Juan Hernandez Anton.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se tenga presente para traslado al carabinero de la comandancia de Tarragona Juan Ruiz Rojas; a los idem de Algeciras Pablo Moreno Canales y Juan Fernandez Incógnito, y a los idem de Huesca Carlos Fernandez Cambero, Lorenzo Arnaiz Fernandez, Miguel Lopez Hernandez y Francisco Gonzalez Alvarez.

—Se ha dispuesto se tenga presente para ocupar vacante de ordenanza en la direccion general del cuerpo al carabinero de la comandancia de Alicante Juan Cortés Gallego.

Concesiones.—Examen en la comandancia de Valencia para el ingreso en la escala de aspirantes al pase al cuerpo, al alférez del arma de infantería D. Eduardo del Corral y Diez.

Inclusion en el registro de traslaciones para serlo a la comandancia de Asturias, al teniente de la de Luza D. José Martín Salgado.

—Devolucion de una cantidad al cabo primero de la comandancia de Málaga Félix Sanchez Fernandez, y a los carabineros Cándido Lopez y José Martinez.

—Dos años de reenganche a los cabos primeros de la comandancia de Guipúzcoa José Alfabra Rodriguez, Ceferino Escudero Garcia, Cándido Castilian Gomez, Nicasio Saez Conto, y al cabo de mar José Ripoll Tomé; al sargento segundo de la de Orense Jenaro Suerro Perez; al cabo primero de la de Valencia Jorge Valles Mut, y al cabo segundo de la de Zamora Dámaso Gonzalez Caballero.

Destinos.—A la comandancia de Algeciras, el carabinero de la de Gerona Francisco Cardona Carrion.

Propuestas.—Han sido cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina las de premio de constancia de 45 pesetas mensuales del sargento primero Primitivo Baza Blanco; de 37'50 idem, de los idem segundos Jerónimo Lopez Largo, Narciso Mielgo Rodriguez, Juan Castellillo Vargas, Eugenio Miguel Martín, José Cordillo Mora, Pedro Peris Manrique, Antonio Fernandez Perez y Francisco Fernandez Suarez, y del idem primero José Seda Alonso; de 30 pesetas, de los idem segundos Ramon Tilve Casas, José Pardo Fernandez, José Martinez Biempica, Juan Bernardes Incógnito y del primero Nicolas Martín Reyes; de 7,50 idem, de los idem segundos Honorato Garcia Diana, Zoilo Brias Gonzalez, Mariano Garcia Perez, Martín Taibo Blanco, Manuel Cascaño Pamplos, Meliton Puerto Gonzalez, y de los idem primeros Francisco Castelló Andres y Francisco Martinez Tabernero; de 3,75 pesetas, del idem segundo Joaquin Cheii Pelegrín; de 28,13 idem, de los cabos primeros Ramon Perez Exposito y Manuel Arias Bargados; de 22,50 idem, de los idem José Perez Perez y Modesto Fadrique Miñambre; de 5 idem, de los idem Luis Espejo del Valle, Miguel Incógnito Saldana y Lucas Gabaldon Sanchez; de 2,50 idem, de los idem Santiago Romero Blas, José Amado Collado, Juan Perez Gonzalez, Francisco Gonzalez Perez, y del cabo de mar Blas Ventura José; de una peseta mensual, de los cabos primeros Gregorio Castro Prieto y Joaquin Moreno Muñoz, y del idem segundo Vicente Cebollada Bello.

—Un mes de prórroga por idem, al idem D. Ricardo Canaura.

—Una comision del servicio por un mes, al capitán D. Ricardo Mateo, y otra por idem, al teniente D. Miguel de Castro.

—Pasará a situacion de supernumerario su sueldo, al alférez D. Ramon Fontuny.

—El retiro, a los comandantes D. Juan Alcover y D. Francisco Sampere.

—La licencia absoluta, al alférez D. Lorenzo Ruiz.

—Redencion a metálico, al sargento segundo Ramon Latamendi.

—Cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, al teniente coronel D. Calixto Menendez.

—Clasificado apto para continuar en su empleo, al teniente D. Miguel Collado.

—El grado de sargento primero, al sargento segundo D. Joaquin Bassols y Oliver.

Destinos.—Los capitanes D. Enrique Rodriguez y Navarro, al regimiento de Vizcaya; D. Juan Amodeo Bondet, al de Alava; don José Brenes Agut, al de Vizcaya, y D. Antonio Borrell Farré, al batallón reserva de Tarragona.

—Los tenientes D. Manuel Hernandez Herberos, al regimiento de Guipúzcoa, y D. Arturo Campo Hidalgo, al batallón reserva de Badajoz.

—Los capitanes D. Santos Foncillas Ibañez, el regimiento de Andalucía; D. Bartolomé Torquemada, al de idem, y D. José Fuenmayor, a la reserva de Mallorca.

—Los tenientes D. Federico Medina, al regimiento de Granada; D. Francisco Chueca, al de Albuera; D. Francisco Acosta, al de Leon; D. Fabian Quintero, al de Vad-Ras; D. Estanislao Herrero, al de Zaragoza; D. Agustin Balaguer, al de Granada; D. Miguel Castro Arizun, a cazadores de Puerto-Rico; D. Arturo Campo Hidalgo, a la reserva de Badajoz; don Pedro Marcos Fernandez, a la de Mondoñedo; D. Vicente Orellana, a la de Castellon; don Fernando Porcel, a la de Sevilla; D. Pedro Rodriguez Alvarez, a la de Sarriá; D. José Belda Benito, a la de Miranda de Ebro; D. Francisco Bringas, a la de Tremp; D. Lucio Sanchez Retuerta, a la de Fraga; D. Calixto Martel, a la de Gracia; D. Desiderio Mateo, a la de Barbastre, y D. Guillermo Silveira, al depósito de Mérida.

—Los alféreces D. Ramon Rodriguez Garcia, al regimiento de Navarra; D. Nicolas Garcia y Garcia, al de Sevilla; D. Federico Duran, al de Alava; D. Enrique Rodriguez Navarro, al de Vizcaya; D. Belisardo Huriado Galvo, al de Asia; D. Eustaquio Alfaro, al de San Quintin; D. Rafael Romero Carballo, a cazadores de Cuba; D. Zenon Salas, a la reserva de Mérida; D. Rafael Ceballos, a la de Carmona; D. Antonio Lopez Marmolejo, a la de Málaga, y don Santiago Garcia Vivar, al depósito de Toledo.

—Instancias.—A la inspeccion general de Carabineros, solicitando pasar al cuerpo, la del teniente D. Leocadio Albarado.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, las del comandante D. Clemente Muñoz Maesso, y capitán don Arturo Ruiz Capilla.

—A la capitania general de Cuba, en reclamacion de sus ajustes, la del alférez D. Antonio Cogota, y de sus alcances, la del idem don Elias Oloriz.

—Al Consejo Supremo, en súplica de dispensa de casamiento, se remite la del alférez D. Emilio Manzano Mendoza; en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, las del teniente coronel D. Ricardo Pedro Garcia, y capitanes D. Pedro Ayala y D. Vicente Salas; y de la placa de San Hermenegildo, la del comandante D. Bonifacio Arce.

Saco Taboada y guardia Deogracias Dominguez Moreno, el descubrimiento y captura de Timoteo Blasco, como autor de los robos de siete y tres cerdos, respectivamente...

—Cuzcurrita (Logrono).—Debido al celo y actividad desplegados por el cabo primero Clemente Mendez Sanchez y guardias José Martinez, Domingo Ruiz y Antonio Carcar, han sido capturados, y puestos a disposicion del juez de instruccion del partido, juntamente con un retaco y un machete...

—Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se cursan las partidas de casamiento del teniente D. Pablo Lopez del Moral, y alférez D. Miguel Martinez Cera, y hojas de servicio del capitán D. Arturo Guerra, y teniente coronel D. José Muñoz.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, certificado de soltería del alférez D. Federico Paez Jaramilló.

—A la de Granada, la hoja de servicios del comandante D. Antonio Perea Cordonie.

—A la direccion de la Guardia civil, cédula de cruz de San Hermenegildo del comandante D. Leon Gutierrez.

—A la capitania general de Cuba se devuelven los ajustes del capitán D. Feliciano Gonzalez.

—A la de Castilla la Vieja se remiten los idem del teniente D. Manuel Perez Moreno.

—Al Consejo Supremo, la hoja de servicios del alférez D. Juan Duart.

—A la capitania general de las Vascongadas, la idem del Comandante D. Vidal Vidal.

—A la de Andalucía, la idem del capitán D. José Granados.

Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo, al alférez D. Federico Ramiro.

—Un mes de prórroga por idem, al idem D. Ricardo Canaura.

—Una comision del servicio por un mes, al capitán D. Ricardo Mateo, y otra por idem, al teniente D. Miguel de Castro.

—Pasará a situacion de supernumerario su sueldo, al alférez D. Ramon Fontuny.

—El retiro, a los comandantes D. Juan Alcover y D. Francisco Sampere.

—La licencia absoluta, al alférez D. Lorenzo Ruiz.

—Redencion a metálico, al sargento segundo Ramon Latamendi.

—Cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, al teniente coronel D. Calixto Menendez.

—Clasificado apto para continuar en su empleo, al teniente D. Miguel Collado.

—El grado de sargento primero, al sargento segundo D. Joaquin Bassols y Oliver.

Destinos.—Los capitanes D. Enrique Rodriguez y Navarro, al regimiento de Vizcaya; D. Juan Amodeo Bondet, al de Alava; don José Brenes Agut, al de Vizcaya, y D. Antonio Borrell Farré, al batallón reserva de Tarragona.

—Los tenientes D. Manuel Hernandez Herberos, al regimiento de Guipúzcoa, y D. Arturo Campo Hidalgo, al batallón reserva de Badajoz.

—Los capitanes D. Santos Foncillas Ibañez, el regimiento de Andalucía; D. Bartolomé Torquemada, al de idem, y D. José Fuenmayor, a la reserva de Mallorca.

—Los tenientes D. Federico Medina, al regimiento de Granada; D. Francisco Chueca, al de Albuera; D. Francisco Acosta, al de Leon; D. Fabian Quintero, al de Vad-Ras; D. Estanislao Herrero, al de Zaragoza; D. Agustin Balaguer, al de Granada; D. Miguel Castro Arizun, a cazadores de Puerto-Rico; D. Arturo Campo Hidalgo, a la reserva de Badajoz; don Pedro Marcos Fernandez, a la de Mondoñedo; D. Vicente Orellana, a la de Castellon; don Fernando Porcel, a la de Sevilla; D. Pedro Rodriguez Alvarez, a la de Sarriá; D. José Belda Benito, a la de Miranda de Ebro; D. Francisco Bringas, a la de Tremp; D. Lucio Sanchez Retuerta, a la de Fraga; D. Calixto Martel, a la de Gracia; D. Desiderio Mateo, a la de Barbastre, y D. Guillermo Silveira, al depósito de Mérida.

—Los alféreces D. Ramon Rodriguez Garcia, al regimiento de Navarra; D. Nicolas Garcia y Garcia, al de Sevilla; D. Federico Duran, al de Alava; D. Enrique Rodriguez Navarro, al de Vizcaya; D. Belisardo Huriado Galvo, al de Asia; D. Eustaquio Alfaro, al de San Quintin; D. Rafael Romero Carballo, a cazadores de Cuba; D. Zenon Salas, a la reserva de Mérida; D. Rafael Ceballos, a la de Carmona; D. Antonio Lopez Marmolejo, a la de Málaga, y don Santiago Garcia Vivar, al depósito de Toledo.

—Instancias.—A la inspeccion general de Carabineros, solicitando pasar al cuerpo, la del teniente D. Leocadio Albarado.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, las del comandante D. Clemente Muñoz Maesso, y capitán don Arturo Ruiz Capilla.

—A la capitania general de Cuba, en reclamacion de sus ajustes, la del alférez D. Antonio Cogota, y de sus alcances, la del idem don Elias Oloriz.

—Al Consejo Supremo, en súplica de dispensa de casamiento, se remite la del alférez D. Emilio Manzano Mendoza; en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, las del teniente coronel D. Ricardo Pedro Garcia, y capitanes D. Pedro Ayala y D. Vicente Salas; y de la placa de San Hermenegildo, la del comandante D. Bonifacio Arce.

Edición de la mañana.

ADVERTENCIAS CONVENIENTES.

Parece acordado para un corto plazo el decreto de disolución de las actuales Cortes y el de convocatoria de las nuevas.

En este mes han de quedar terminadas todas las maniobras, todos los mecanismos que den por resultado el triunfo que siempre obtienen los partidos cuyos hombres disfrutan de los favores del poder.

Si nuestra voz fuese oída en los centros oficiales, aconsejaríamos al Gobierno moderación y templanza, si quiere que las futuras Cortes tengan en la opinión la fuerza que le quitan los procedimientos y ligerezas de ciertos gobernadores.

Son tiempos muy críticos para hacer ciertos alardes y justificar la extendida creencia de que el sufragio electoral es la expresión fidelísima de la caprichosa voluntad de los Gobiernos.

En esa corriente de apasionamientos y de resistencias políticas que, por desgracia, vuelven a sentirse, los Gobiernos deben aspirar a hacerse fuertes en la ley, como único medio de no dar apariencias de razón a los muchos que se aprovechan del pretexto para exigir responsabilidades, y encontrar aproximaciones simpáticas.

Es necesario, pues, que las fuerzas dinásticas mantengan gran unidad en momentos que, como los presentes, tienen una gran importancia, y tal vez una más grande trascendencia.

Contenga el Gobierno a sus delegados en las provincias; hágalos comprender la necesidad de que no imperen la arbitrariedad y el escándalo, pues obrando con cordura y comedimiento, no ha de faltarle la fuerza necesaria para que el Parlamento futuro secundé su acción.

Si, pues, el resultado de gobierno puede obtenerlo sin apelar á ciertas medidas que son acusaciones terribles para el régimen constitucional, no prosiga por el camino emprendido y remedie algo de lo hecho en estos días que faltan, como medio de robustecer el prestigio de las Cortes que se elijan.

No es ningún partido por sí solo responsable del descrédito en que ha caído entre nosotros el importante derecho de la emisión del sufragio; pero es fuerza reconocer que todos tenemos la apremiante necesidad de poner término á un estado de cosas que puede ser causa de violentas y terribles sacudidas.

Los Gobiernos aspiran, en nuestro concepto con exageración, á tener grandes mayorías en las Cámaras, cuando, en sentir nuestro, tan mala es la falta como la plétora para la tranquila vida del poder.

Si pueden realizarse las aspiraciones de partido, las necesidades de gobierno y la carencia de atropellos electorales, no comprendemos por qué el Gobierno se afana por que continúe ese martirio municipal, que pueda preocupar seriamente la atención pública.

Como no somos pesimistas, ni en nuestros juicios nos gusta dejarnos arrastrar por la pasión, diremos que la situación actual, cuanto más respete el derecho, será tanto más viable, y que aún tiene tiempo de retroceder en ciertos caminos, que han de conducirla, si se empeña en seguir por ellos, á parajes tan laberínticos como expuestos.

LOS SERMONES DEL PADRE MON

Algo hemos de decir de este ruidosísimo asunto, puesto que en los círculos políticos y sociales no se habla de otra cosa, agregando que, desde el Consejo de ministros hasta los últimos corros de los cafés, todos se ocupan del fogoso jesuita que daba sus conferencias á las damas de nuestra aristocracia en el oratorio del Corazón de Jesús.

Nos limitaremos á ser meros cronistas, huyendo de convertir en cuestión política lo que no pasa de ser una genialidad, á la que no presumamos que pudiera darse tanta importancia. Pero, como estamos en Cuaresma, los asuntos religiosos privan que es un portento, y el Gobierno, que el día anterior había impuesto una multa á Las Dominicales por su falta de religión, ha querido que el aristócrata jesuita, predicador de la nobleza y ex-confesor de D. Carlos, según dicen, pueda repetir con David: «El celo de tu casa me comió...» y el arzobispo de Toledo cayó sobre mí.»

Lo sucedido es lo siguiente: El padre Mon, sin duda ninguna con licencia del ordinario, dirigía ciertos ejercicios espirituales para señoras en el oratorio que en la calle del Caballero de Gracia tienen las Madres del Sagrado Corazón. El buen pueblo de Madrid que no anda en coche, si ha pasado estos días después de las cinco por la citada calle, habrá podido ver la interminable fila de carruajes, estacionados en los alrededores de la capilla de moda. Allí acudía lo más selecto de nuestras damas elegantes; parecía la entrada de un gran palacio, donde se celebraba espléndida soirée.

Predicaba el padre Mon. Sea por costumbre, ó porque le cautivase la magia de su palabra, es lo cierto que las señoras se desvivían por oír la palabra divina de labios del sacerdote, que para estar más en carácter, según dijo un revisero de salones, pertenecía á lo más florido de la aristocracia, y como otro Francisco de Borja, había renunciado á las pompas y vanidades del mundo. Pero hé aquí que se le ocurre á El Correo decir una de las últimas noches, que al beneficio de Mario en el *Demi-monde* habían acudi-

do las mismas damas que asisten por las tardes á los ejercicios del Sagrado Corazón. Y aquí fué Troya. El padre Mon, con el sueldo de El Correo en riesgo, pronunció á la tarde siguiente una inyectiva tan fogosa, que echaba chispas. Como á las conferencias sólo asisten señoras, no es fácil averiguar con certeza lo que dijo, pues las versiones difieren; pero debió ser primoroso. Parece que habló de los teatros, de los bailes, de los escotes de las damas, de las mujeres que se pintan, y otras cosas sabrosísimas, que dieron á su oración un interés grandísimo, de disgusto en una parte del elegante auditorio, de curiosidad en otra, de expectativa y asombro en todos sus oyentes.

Cuando ya estaba empezado el sermón, llegó la infanta doña Eulalia, y el padre Mon, siguiendo la costumbre que se observa cuando entra en el templo un prelado ó una persona real, repitió en extracto todo lo que había dicho. Lo que después ha pasado puede deducirse de la siguiente reseña, bastante exacta en conjunto y rica en detalles, que publica un colega de la mañana:

«A las once, próximamente, salió del consejo el ministro de Fomento, ocupó su carruaje, y se trasladó al palacio arzobispal, y desde allí al oratorio del Sagrado Corazón, donde se hallaba el cardenal Moreno.

Prelado y ministro conversaron durante algunos minutos, y acto continuo se dirigieron á palacio, donde el Sr. Pidal, volviendo al consejo, anunció la presencia del primado de las Españas.

Estas idas y venidas del ministro de Fomento—que constituyen la parte eclesiástica del consejo—merecen explicación.

No podemos decir quién planteó la cuestión; pero es indudable que el consejo se ocupó de las conferencias del padre Mon; que han parecido poco edificantes en algunas regiones. La algarada producida en una parte del sexo femenino por el atrevido jesuita, había llegado á oídos del Sr. Cánovas, y en la noche del miércoles, ocurriéndole que merecían correctivo, hizo llamar—naturalmente—al Sr. Pidal.

Este último conferenció en seguida con el cardenal Moreno, ofreciendo el primado interponer su autoridad para que cesaran las conferencias del padre Mon; pero en el consejo, donde se dieron estas explicaciones, debió dominar el deseo de conocer las medidas adoptadas por el arzobispo de Toledo, y se pensó en llamarle inmediatamente.

Para cumplir este encargo, nadie más apto que el Sr. Pidal; y, en efecto, le fué confiado, como decimos anteriormente.

El cardenal manifestó que después de amonestar al padre Mon, le había concedido veinticuatro horas para trasladarse á Sevilla.

Este incidente, referido con pintorescos pormenores, con explicación de las conferencias celebradas con el castigado jesuita por el cardenal Moreno y el ministro de Fomento, y con otros detalles muy curiosos, pero que renunciamos á repetir, fue el que dió pábulo á la curiosidad y pasto á la conversación durante todo el día.

El *Imparcial* añade lo siguiente: «El padre Mon saldrá hoy probablemente, en cumplimiento de la orden recibida, por más que anoche se dijo que la disposición del señor cardenal había originado una cuestión de competencia con el superior de la orden á que pertenece el padre Mon, el cual, sin desconocer la autoridad del prelado para prohibir la predicación, no le considera con iguales facultades para ordenar su traslación de un punto á otro.»

Inútil es decir que se habla más del asunto que si se tratara de un conflicto internacional. La prensa liberal censura al Gobierno por haberse entrometido en estas cuestiones religiosas. *La Unión* no dijo anoche esta boca es mía, y creemos que *El Siglo Futuro*, aunque con sentimiento, porque pierde una gran ocasión contra los mezquinos, se encerrará en un silencio prudente.

Nosotros creemos que el asunto no tiene, ni con mucho, la importancia que se le ha dado, y que, prescindiendo de los detalles que le han revestido de notoriedad, el dicesano está en su perfecto derecho al impedir á cualquier sacerdote que predique en las iglesias de su diócesis, pues la cátedra sagrada está en todo sometida á la autoridad del ordinario.

En cuanto á la orden de extrañamiento, nos parece menos correcta, sobre todo si el padre Mon, como se dice, no pertenece á la jurisdicción del arzobispado de Toledo. Sin duda en esto hay exageración, pues el primado es muy circunspecto para tomar tales medidas. Lo que parece probable es que se habrá aconsejado al padre Mon que se vaya, y esto se interpreta como una sentencia de destierro.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden rebajando el cupo de consumos del Ayuntamiento de Cabanellas (Gerona).

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo alzar la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y declarando procedente la de cincuenta y un días impuesta á los concejales del Ayuntamiento de Lérida.

Fomento.—Real orden concediendo á don Carlos Gomez Samper autorización para establecer un dique flotante de hierro en el puerto de Santander.

Telegramas de la mañana.

París 6.—Cámara de los diputados.—El Sr. Glard dirige una interpelación al Gobierno sobre la huelga de los mineros de Anzin. El ministro Sr. Raynal contesta que el Gobierno no puede intervenir en la cuestión de salarios. La orden del día, sin comentarios, es aprobada por 345 votos contra 139.

La interpelación del Sr. Lanessan, sobre Madagascar, es aplazada para el 22 de Marzo.

París 6.—El director general de Seguridad pública ha dirigido una circular á los prefectos de departamentos pidiéndoles detalles sobre la organización del partido monárquico, principalmente sobre los antiguos comités legitimistas y su reorganización. Corre el rumor de que esta circular motivará una interpelación en la Cámara.

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—

El ministro lord Hartington pone en conocimiento de la Cámara que los generales Graham y Hewitt han sido autorizados para avanzar contra el jefe de los insurrectos Osman Digma, si lo creen necesario, á fin de asegurar la posición del litoral del Mar Rojo contra las amenazas de las tribus.

El subsecretario de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, dice que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, ha recibido numerosas felicitaciones de las potencias, y especialmente de España, con motivo de la victoria alcanzada por el general Graham en Teb sobre los rebeldes sudaneses.

New-York 6 (via Vigo).—Un despacho de la Habana anuncia el suicidio de D. Joaquin Jimandoux, director de la Caja de Economías de la Habana, y la suspensión de pagos de este establecimiento.

Londres 7.—El Times dice hoy que la policía inglesa ha adquirido informes que demuestran que los autores de los atentados de Londres son americanos, que consiguieron abandonar á Londres después de haber dejado en las estaciones de los ferro-carriles los terribles artificios de muerte.

Añade que no cabe duda ya de que la dinamita contenida en éstos es de fabricación norteamericana.

Londres 7.—Segun un despacho de Sankin, el general Graham emprenderá probablemente mañana un movimiento contra los insurrectos sudaneses acudidos por Osman Digma, quien continúa conservando sus posiciones sobre el camino de Sinkat, á menos de media jornada de dicho puerto.

Es de creer, pues, que mañana se libre otra batalla, pues el enemigo parece resuelto á hacer frente á los ingleses.

Roma 7.—La cuestión relativa á la pesca en el Adriático, pendiente entre Italia y Austria, será resuelta probablemente por medio de un arbitraje, á pesar de que ambas potencias llegan á un acuerdo acerca de las bases que deben ser examinadas por la comisión mixta que entenderá en dicho asunto.—*Fabra.*

Esta mañana han estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. los generales Cassola y Ahumada, el marqués de San Saturnino y algunas otras personas, pero no han sido recibidas por el rey, como tampoco han obtenido su firma los ministros de Ultramar y de Fomento, á quienes tocaba hoy este servicio. Ignoramos la causa.

La sociedad *Crédito Intelectual* ha comenzado á publicar las obras completas de don José Zorrilla, corregidas y aumentadas por su autor, en edición monumental, que contiene muchas producciones inéditas, además de cuantas han visto la luz hasta el día, y va ilustrada con profusión de grabados de los mejores artistas españoles.

La precede un prólogo de D. Nicomedes Pastor Diaz, y la biografía de su autor.

Creemos que el pensamiento de la sociedad indicada será bien acogido por el público en general, pues bien merece aplauso y favor la publicación de las obras del eminente poeta, gran historiador del heroísmo de España, é inimitable cantor de las bellezas de la patria, Sr. Zorrilla.

La obra se divide en cinco partes, á saber: 1.ª, leyendas; 2.ª, poesías; 3.ª, teatro; 4.ª, poemas, y 5.ª, novelas y artículos.

Ellas son una verdadera enciclopedia de todo lo noble, bello, grande, poético y pintoresco de nuestro país.

El precio de la entrega en toda España es el de real y medio.

Noticias de Joló.

Uno de nuestros corresponsales nos dice con fecha 42 de Enero último:

Tenemos tranquilidad general. El gobernador fué á visitar al sultan á Maibung, el día 23 de Diciembre próximo pasado, y salió en tierra con seis oficiales de la guarnición y la música del regimiento infantería número 5. Hubo grandes conciertos en el palacio (*sic*) y al aire libre, y conferencias cordialísimas, así como muchas protestas de españolismo, del sultan.

Los expedicionarios durmieron en casa del sultan, y á las once del 24 regresaron al embarcadero por tierra, más de una milla de pésimo camino, y volvieron á Joló. Queda aplazada una corrida de toros en Maibung por oficiales españoles.

El día 2 de Enero se inauguró en el nuevo pueblo moro de Matanda, establecido por el leal y simpático datto Ahubdin, el block-house *Jocellar*, construido por fuerzas de la segunda compañía disciplinaria. Matanda dista de Joló unas dos millas, y la casa del datto, hecha por disciplinarios, sobre pilotaje dentro de un estero.

Concurrieron á la fiesta el gobernador de Joló, algunos oficiales de su marina y del ejército y unos 450 hombres entre tropa y disciplinarios.

A los ecos de la marcha real, y presentadas las armas por las tropas, asistiendo el datto Ahubdin, varios moros principales y gran muchedumbre, se izó la bandera española en la casa-fuerte, la cual queda guardada por doce disciplinarios.

Después de la ceremonia hubo fiesta, música y baile moro en casa del datto, y almuerzo allí hecho, gran contento y animación.

De un momento á otro se espera el crucero *Velasco*, que trae á su bordo al gobernador general de Filipinas, y que viene en visita de inspección.—*El corresponsal.*

Noticias de El Progreso acerca de lo accaduto con el padre Mon:

«Persona que nos merece entero crédito, nos ha dicho esta mañana, cuando aguardábamos á los ministros que celebraban consejo con el rey, que una comisión de señoras se había presentado á las infantas doña Isabel y doña Eulalia, para manifestarles que debían, en su buen criterio, dispensar algunas apreciaciones hechas por el referido padre Mon en el oratorio de la calle del Caballero de Gracia.

También se nos ha dicho que S. M. el rey ha escrito una carta á la marquesa de Santa Cruz, para que dispense que sus hermanas no vuelvan á los sermones del oratorio.

A los anteriores informes de la Agencia, podemos añadir que en algunos círculos de buen tono, en los que domina el elemento femenino, se trata de demostrar su disgusto por lo ocurrido, retrayéndose de asistir á determinadas funciones religiosas, donde el brillo del culto se une al que da la asistencia de altas personas.»

Entre los documentos de Almería entregados á la junta de letrados del partido liberal, hay una copia de un orden de multa de 2.000 reales á cada uno de los nueve concejales del ayuntamiento de Benahaduz, con la circunstancia de que uno de ellos, D. Antonio Gomez Garcia, ha muerto y está enterrado hace cuatro meses.

Segun El Correo, el padre Mon no predicó ya ayer tarde en el Corazón de Jesús, y saldrá hoy para su residencia de Sevilla.

Mañana es día de moda en el Ateneo, porque leerá Campoamor tres poemas: *El amor ó la muerte*, *Las memorias de una santa* y *Cómo rezan las solteras*.

Este último, que constituye un monólogo representable, será puesto al mismo tiempo en escena por la señora Alvarez Tubau de Palencia.

Este poema es ¿cómo diremos? es un poema escabroso, y no sería difícil que, si se entera el padre Mon, fulminase los rayos de su elocuencia apasionada contra el poeta, contra la actriz y contra el público que acude á oír en Cuaresma semejantes lindezas.

¡Pues no decimos nada cuando se entere el citado predicador de que la misma señora de Palencia es la heroína del drama *non sancto*, de Selles, que se titula *Las vengadoras!*

Se encuentra enfermo de cuidado el insigne poeta D. Manuel Tamayo.

Preceptos higiénicos para la quincena, de *La Madre y el Niño*:

«Es costumbre vulgar, que se ha elevado á la categoría de precepto, el usar los purgantes en la Primavera. Los niños son precisamente quienes con más energía sufren las influencias de estas ideas.

Como quiera que los excesos que se han cometido durante las pasadas fiestas suelen ocasionar trastornos gástricos, muchas veces de alguna entidad en los niños, aconsejamos á las madres sean muy parcas en usar de remedios no prescritos por los médicos, pues lo que es un bien dado con oportunidad, puede convertirse en gravísimo daño, pues son varios los trastornos que acarrea, mal manejada, una intempestiva medicación evacuantе.»

En el teatro Real.

Debut de la señorita Luisa Fons.—Anoche, ante una gran y escogida concurrencia, se cantó en el teatro Real *Il barbiere di Siviglia*, ópera elegida por la alumna del Conservatorio señorita Fons, para hacer su aparición en escena, interpretando la parte de Rossina. El éxito alcanzado por la pensionada de la Nilsson fué en extremo brillantísimo. La novel cantante, que apenas tiene 18 años de edad, posee una extensa y agradable voz, justa afinación, gran agilidad de garganta y conocimiento de la escena, en donde demostró las dotes de una maestra. En la cavatina *Una voce poco fa*, dúo con Figaro, escena de la lección, en la que ejecutó las variaciones de *Pedro el Grande* y *La rosa de Alejandría*, la graciosa artista fué ruidosamente aplaudida y llamada á la escena reiteradas veces, y obsequiada, además, con preciosos bouquets de flores naturales, llamando sobre todas la atención una hermosa cesta, llena toda de camelias, rosas, jacintos y otras flores, entre las que se escondía una bella composición poética del célebre tenor Massini, declarado protector de la incipiente artista, de cuyas ovaciones corresponde una no pequeña parte á los Sres. Inceaga y Mirall, sus profesores respectivamente de canto y declamación lírica.

El Sr. Massini, que se le veía anoche gozoso por los triunfos de su pequeña Rossina, idealizó el papel del conde de Almaviva, colcándose á la altura del gran Mario, el cantante por excelencia que ha conocido la generación presente. El Sr. Massini fué aplaudido hasta la exageración, permitiéndose la frase, y llamado á la escena muchas veces durante el curso de la representación.

También fueron aplaudidos, y obtuvieron los honores del presente, los reputados artistas Sres. Battistini, Nannetti y Florini, en la ejecución de sus respectivos papeles de Figaro, D. Basilio y D. Bartolo.

Los coros muy bien, y la orquesta magistralmente dirigida por el célebre Goula.

Dice *La Correspondencia* en su edición de la mañana:

«La mayoría parlamentaria no ha abandonado el proyecto de reunirse para formular solemnemente y vigorosa protesta contra determinados actos del Gobierno ó sus representantes en provincias. Podemos afirmarlo.

Nada hay resuelto en definitiva, pero ayer aumentaron las probabilidades de que semejante acto político se realice.»

La dirección general de Rentas Estancadas, en vista de la gran demanda que de todas las provincias recibe diariamente de cigarras conchas y regalias, ha dispuesto que se elaboren, además de la fábrica de Madrid, en la de Sevilla, sin perjuicio de extenderlos á otras, si el consumo del público así lo exigiere.

La dirección general de Aduenas se ocupa con actividad en la formación de una estadística de las importaciones y exportaciones en la Península desde 1850 hasta la fecha, de forma que en un pequeño manual tengan los residentes de los 32 tomos en folio que comprenden los indicados años.

El Sr. Tello Amundareyn, ex-secretario del Gobierno de Valencia y oficial de Gobernación, decidido defensor del constitucionalismo y antiguo redactor de *La Prensa*, *La Tribuna* y *La Iberia*, ha entrado á formar parte de la redacción de *La Epoca*.

Este periódico aplaude la forma tan digna en que el Sr. Tello ha hecho su evolución.

En un comercio de la calle de Hortaleza fué anoche sorprendido *infraganti* un matrimonio que, so pretexto de comprar un corsé, se había apoderado de tres de ellos.

Al ser ella registrada, se le ocuparon otros varios efectos, adquiridos probablemente por igual procedimiento.

Anoche, á las siete y media, fué puesto en libertad, pero después de haber presentado su dimisión, el escribiente de la alcaldía del distrito de la Universidad, D. Antonio Hernandez, que había sido reducido á prisión por no haber satisfecho la multa que le impuso el señor conde de Toreno.

En una casa de la calle del Príncipe se incautó ayer la autoridad de una gran partida de tabacos de contrabando.

También se practicaron otros registros por igual motivo, en diferentes casas de esta corte.

Se ha publicado el núm. 103 de la notable revista de Barcelona *La Ilustración Catalana*, y el 4, correspondiente al año 11, de la revista quincenal de higiene y educación *La Madre y el Niño*, que dirige en esta corte el doctor Tolosa Latour.

Además de las corridas de toros que tiene ya contratadas para Madrid el espada Paco Sanchez, ha ajustado una corrida en Salamanca, el 13 de Abril; dos en Villafraanca del Bierzo, dos en Granada, dos en Cádiz, dos en Barcelona, dos en Valencia, cuatro en Francia, y tiene otras en ajuste.

Han fallecido.

En Córdoba, doña Dorotea de la Gama y Rodríguez, viuda de D. Antonio Sanchez y Alborno.

En Castellón, doña Mariana Balada.

En Logroño, D. Sebastian Prieto, padre de D. Anastasio, director de aquella Escuela Normal de Maestros.

En Lorca, doña María Josefa Cachá y Perez, esposa que fué de D. Federico Tudela.

En Zaragoza, doña Miguela Celestino Maimon y D. Pedro Torrecilla.

En Rumbalosa, D. Antonio Blay, catedrático que fué del Instituto provincial de segunda enseñanza de la Coruña.

Se hallan suspendidas las obras de canalización del río Loña.

Han llegado á Huelva seis locomotoras destinadas al trayecto de la primera sección de la línea férrea trazada desde dicho punto á Zafra, que comprende el que media entre aquella capital y Calañas.

Por iniciativa del señor presidente de la Audiencia de Oviedo se ha dado principio á varias obras de reparación y embellecimiento del magnífico edificio en que aquella se halla instalada.

La Real Academia Española se reunió anoche en junta ordinaria, bajo la presidencia de su director señor conde de Geste, y con asistencia de los señores director general de Instrucción pública y el correspondiente y plenipotenciario de Venezuela Sr. Calcaño. No pudieron asistir, á pesar suyo, por ocupaciones, ausencia, enfermedad y otras causas, el presidente del Consejo y un ministro, dos embajadores y dos títulos del reino, uno de ellos elevado recientemente á la grandeza de España.

El secretario general notició á la Academia, y esta lo oyó con vivo sentimiento, haber fallecido repentinamente en Méjico el individuo de número de aquella Academia correspondiente, D. Francisco de Paula Guzman, para cuya vacante presentaron varios señores la candidatura de D. Alfredo Chavero.

Leyóse una muy elegante y discreta carta del Sr. D. Vicente Barrantes, escrita en Manila, saludando con ella á sus antiguos compañeros. Dicha carta está llena de muy curiosas noticias sobre cuestiones lingüísticas.

Viérsese varias cédulas para diccionario, dando suficiente materia de discusión á toda la junta las de botánica, escritas por los señores marqués de Valmar y Escorial.

Elogióse mucho por los señores académicos el acta del Sr. Tamayo y Baus, en que dió cuenta de los incidentes de la última sesión, y se disolvió la junta á las diez en punto.

Esta noche, á las ocho, dará en el Ateneo Científico la primera lección el profesor doctor Schütz, sobre lengua inglesa.

Las lecciones de frances empezarán el miércoles próximo.

Mañana, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Fomento de las Artes el doctor Cortezo, sobre el tema «El cerebro.»

Anoche volvieron á circular rumores sobre la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

Fueron conducidos á la cárcel 32 individuos por indocumentados; en la calle de la Peña de Francia fué detenido un sujeto reclamado por los tribunales; en la de Pelayo riñeron dos mujeres y un hombre, resultando herida una de aquellas; al hospital Provincial fué conducido un sujeto en completo estado de enajenación mental; en la calle del Río se cayó un sujeto, dislocándose un brazo; un hombre y una mujer fueron detenidos por sustraer varios corsés de una tienda en la calle de Hortaleza, y finalmente, en una obra de la calle de Claudio Coello se hirió un operario, á consecuencia de haberle caído un ladrillo en la cabeza.

Regresando anteaayer una familia del término de Almoraz, donde pasó el día alegremente, notaron faltaba uno de sus compañeros de expedición que venia junto al carro que conducía á los demás, y cuál fué su sorpresa cuando lo vieron tendido y cadáver pasos atrás con una herida en una de las sienes, lesión que se ignora cómo fué producida.

Un día de estos acordará el Ayuntamiento de Castellón el derribo del portal de San Fran-

cisco, que por ser el punto por donde pasan numerosos coches y carruajes y por donde se comunica la ciudad con los importantes pueblos de la Plana, es de suma necesidad tal acuerdo en beneficio del mayor servicio público.

Una de las mayores pruebas del atraso de la industria española se comprueba en el comercio exterior de metales. Pese a la gran riqueza metalífera de la Península, casi todas las partidas de importación y exportación de metales están invertidas. Por ignorancia, por falta de capitales ó por la gran ventaja que en el arte de elaborar metales nos llevan las demás naciones, en España no se saca el pedregal que se debe de los grandes elementos que el reino mineral nos presenta. Bastará examinar para probarlo, los distintos artículos menudos importados y exportados, según el último estadístico publicada, correspondiente á 1882.

Las cantidades que en pesetas representa la introducción de las siguientes partidas, son:

Oro en alhajas ó joyería.....	873.500
Plata en alhajas ó joyería.....	396.270
Oro, plata ó platino labrados.....	273.540
Hierro en lingote y viejo.....	3.645.995
» en tubos.....	1.643.423
» en manufacturas ordinarias.....	913.037
» en manufacturas finas.....	341.967
Hierro forjado y acero en barras.....	2.593.467
» y acero en chapas.....	1.248.045
Los mismos en lantás, ejes, etc.....	6.849.442
Los mismos en piezas grandes.....	1.283.362
Alambres de hierro y acero.....	2.891.870
Clavos y tornillos.....	4.803.694
Tubos de hierro dulce.....	528.570
Tela metálica.....	24.318
Hierro en otras manufacturas.....	4.856.984
Hierro y aceros en objetos inutilizados.....	75.484
Hojalata.....	4.954.728
Hojalata labrada.....	461.407
Agujas, cuchillos, tijeras, etc.....	2.008.650
Armas blancas.....	24.214
» de fuego.....	241.525
Cobre en lingote y viejo.....	453.965
Cobre y latón en barras.....	470.638
Id. en planchas y clavos.....	822.061
Id. en tubos y piezas.....	575.403
Alambre de latón.....	447.418
Tela metálica de latón.....	28.617
Bronce sin labrar.....	37.592
Cobre, bronce y latón labrados.....	4.470.976
Idem en objetos dorados, plateados, etc.....	558.290
Estano en lingotes.....	899.316
Zinc en barras.....	7.458
» en planchas y alambre.....	37.642
» en objetos manufacturados.....	97.594
Los demás metales.....	608.242
Los mismos y zinc dorados, plateados y niquelados.....	455.196
Aderazos y adornos ordinarios.....	4.031.100
Cartuchos y cápsulas.....	396.004

Hay que añadir á esas partidas las correspondientes á mercancías de la clase segunda del arancel, importadas con destino á ferrocarriles y demás obras públicas, que hacen elevar el total general á 57.774.403. Obsérvese que en esas partidas no incluímos el oro y la plata en barras y monedas, que entraron por valor de 40.916.736 pesetas, ni otra cantidad muy considerable, pero imposible de detallar, correspondiente á la parte metálica de los objetos elaborados con diferentes materias, tales como máquinas, búsulas, embarcaciones, carros y carruajes, productos químicos, botones, estuches con piezas diversos, paraguas y sombrillas, pipería, muebles, etcétera, etc.

Se comprenderá la importancia de estos últimos artículos, sin más que observar que hay algunos, como los relojes, equivalentes á 2.401.521 pesetas; como las máquinas, cuyo valor no baja de 12.385.319, y como las embarcaciones de casco de hierro ó acero, evaluadas en 14.577.428 pesetas.

Para apreciar las enormes diferencias entre la importación y la exportación de materias metálicas, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que contra una salida de minerales, evaluados en 408.383.897 pesetas, sólo hay una entrada reducida á 55.267, que no merece la pena de tomarse en cuenta.

Dice un periódico de Málaga: «El señor alcalde, haciendo titánicos esfuerzos, ha conseguido reunir los fondos necesarios para dar una mensualidad á los empleados y dependientes del Ayuntamiento.

Alabado, como se merece, este proceder, no nos hacemos ilusiones. Ni el Sr. Bárcena ni nadie conseguirá hacer marchar al Ayuntamiento atendiendo todas sus obligaciones, si el Gobierno, templando sus rigores, no acude en su auxilio, ya sea entregándole parte de los rendimientos por consumos, ya sea pagando á la ciudad lo mucho que el Gobierno le debe.

Para conseguir este segundo resultado, parece que el señor Bárcena ha puesto sobre el tapete algunos antiguos expedientes que prueban esos débitos; una vez concluidos, marchará con ellos á Madrid á gestionar el pago. Si el Gobierno es un poco justo nada más, atenderá petición tan justa. Si no lo hace, el señor Bárcena, que no debe permitir que se le estreche la mano de tantos otros, debe retirarse á su casa.»

El tercer día de Carnaval se cometió en la plaza de Melilla un crimen á la vez repugnante y terrible.

El asistente de un oficial del regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en aquella plaza, llevado de lúbricos deseos, quiso atentar al honor de la esposa de su jefe, y como ésta opusiera tenaz resistencia, la estranguló entre sus manos, quedando casi instantáneamente cadáver la infeliz señora.

Tan espantoso delito ha producido honda sensación en aquella plaza.

Parece que el asesino está preso y la jurisdicción de guerra instruye, con su rapidez acostumbrada, el oportuno sumario.

Anteanoche, en Bilbao, un llamado Pedro Aldamar, de oficio pintor, casado, de 33 años de edad y natural de Elciego (Alava), hallándose en el café del Murciano, en la calle de San Francisco, empezó á profirir insultos con

tra algunos concurrentes, teniendo el dueño que llamar al sereno para que sacara del café al pintor, y una vez en la calle comenzó á blasfemar y á insultar al funcionario.

Cuando éste le conducía á la prevención, cerca del punto llamado de los Tres Pilares, hizo resistencia, sacando un revólver. Se aproximó un guardia civil, que á la sazón pasaba por allí, y se puso á la defensa del sereno; entónces el Pedro disparó cuatro tiros, de los que dieron tres en el cuerpo del guardia; éste se defendió con el sable que llevaba, descargando sobre el pintor varios sablazos, y trasladado al hospital civil, se vió tenía varias heridas en la región parietal derecha, occipital y temporal y de 40, cinco y un centímetro de profundidad.

El martes por la noche, en la estación de Torreblanca, hubo un choque entre los trenes, que produjo averías de consideración en el material.

Afortunadamente, no hay desgracias personales que lamentar.

En la provincia de Gerona han sido generales las lluvias, aumentando mucho el caudal de los ríos, en términos que el Muga desbordóse cerca de Villabertran, inundando una buena extensión de terreno.

El Ayuntamiento de Pamplona trata de dotar de aguas á dicha capital, llevándolas de manantial de arte por un canal de 19 kilómetros.

El coste de la obra sería de 7.496.393 reales 32 céntimos, y el reparto de tan precioso líquido sería de 200 litros diarios para cada habitante.

En los círculos bien informados ha oído negar *La Integridad* los rumores relativos á la isla de Cuba, y de que algunos se han hecho eco, relativos al maestro que se notaba entre los elementos oficiales á causa de no percibir sus haberes con regularidad los funcionarios públicos, y á un nuevo corte de cuentas, en el que nadie ha pensado.

Anoche se reunió en el ministerio de la Gobernación la comisión que entiende en el mejoramiento de la clase obrera, bajo la presidencia del Sr. Moret, y con asistencia de los Sres. Bosch, Rodríguez, Perier, Mellado y demás individuos de la junta.

Se encargó al Sr. Azcárate que ampliase el cuestionario, del cual se ocupará la junta en la próxima reunión.

### Edición de la tarde

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy, entre otras, las resoluciones siguientes: Dirección general del Clero castrense.—Dando de baja definitiva en el clero castrense por falta de presentación en su destino, al capellán de nueva entrada D. José Martínez y García.

—Dirección general de Administración militar.—Concediendo el pase á Filipinas en su empleo al subintendente D. Manuel Maroto.

—Dirección general de Artillería.—Dando puesto en la escala de la Península al capitán, procedente de la isla de Cuba, D. Alvaro Dalmé de Merales, y disponiendo quede en posesión del empleo de comandante de ejército.

—Dirección general de Caballería.—Concediendo el retiro al coronel de la reserva número 2 D. Eduardo Lario; al coronel de Villaviciosa D. José Sares y Gallego, y al teniente coronel de la reserva número 2 D. Vicente Jimenez Peña.

—Concediendo el empleo de teniente al alférez D. Francisco Toledo.

—Concediendo el empleo de alférez al sargento primero D. José Marqués.

A consecuencia de los perjuicios que continuamente se están causando por los aficionados al uso del velocipedo, tanto en las personas que pasean por los jardines del Parque de Madrid, como en las plantas de éstos, mañana aparecerá un bando del señor alcalde de esta corte, estableciendo las siguientes disposiciones:

1.ª Las personas que se dediquen á pasear con velocipedo en el Parque de Madrid, lo harán precisamente por los paseos comprendidos entre las fuentes de la Alcañal y la del Ángel Caído, y el transversal paralelo al lugar donde tuvo efecto la Exposición de ganados, el primero titulado de San Antonio y el segundo de San Jerónimo.

2.ª Para arribar á dichos puntos, penetrarán en el Parque únicamente por la entrada de la plaza de la Independencia, y seguirán el paseo de la derecha del salón del estanque grande, pudiendo permanecer en dichos sitios desde las primeras horas de la mañana hasta las doce del día.

3.ª Las personas que paseen en velocipedo, serán responsables de los perjuicios ó daños que causen en los jardines, ó en su defecto, sus padres, tutores ó encargados.

Han sido trasladados: á la Audiencia de Logroño, D. Luis Tejerina García, magistrado de la de Lerma; y promoviendo á magistrado de la Audiencia de Lerma, á D. Juan Ricoy, abogado fiscal de la territorial de Valladolid.

### Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid, son los siguientes:

En la sección primera compareció Juan Bautista Bladel, por el delito de lesiones.

El ministerio público pide se le imponga la pena de un mes de arresto y 56 pesetas de indemnización.

—En segundo término estaba señalada la vista del juicio por hurto, siendo los procesados Crispulo del Valle y otro, no pudiéndose celebrar éste por no haber asistido uno de los delinquentes.

En la sección segunda compareció Domingo Fernandez Perez y otros dos, por robo.

Agustín Arjonilla compareció en primer término ante la sección tercera, por el delito de lesiones.

El señor fiscal pide se le imponga un mes y un día de arresto y 450 pesetas de multa.

—En segundo término compareció Rosario Martínez, también por lesiones inferidas á una vecina suya.

El ministerio fiscal le pide se le imponga la pena de dos meses de arresto.

Un sirviente de la bollería situada en el número 46 de la calle de la Paloma desapareció anoche de casa de sus amos, llevándose un reloj de plata de la propiedad de éstos.

A la una de la madrugada fué detenido el criado y llevado á disposición del juez de guardia.

Esta madrugada promovieron una acalorada reyerta una mujer y dos sujetos, resultando estos últimos con varias lesiones.

Agresora y lesionados fueron conducidos á la prevención.

Anoche llegó á esta corte, procedente de París, una misión del Gobierno marroquí, saliendo para Málaga en el correo de Andalucía.

Han sido nombrados: alcalde de Cabra (Córdoba), D. Francisco Moreno Blanca; interino de Berja (Almería), D. Antonio Manrubia Salmeron, y de Rodas (Albacete), D. Federico Altierra Jimenez.

A las ocho y media de esta mañana se arrojó desde una de las ventanas al patio del cuartel de la Montaña un soldado de la segunda compañía de Ciudad-Rodrigo, llamado Juan Gutierrez, causándose varias heridas graves.

Se ignoran los móviles que le hayan inducido á tomar tal resolución.

En el piso bajo de la casa número 44 de la travesía de San Lázaro riñeron anoche dos mujeres, causando la una á la otra varias lesiones en la cara, que la fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

La agresora fué detenida.

Anoche fué mordida una señora por un perro en la calle de la Cruz, causándole una herida en el brazo.

El can era de la propiedad de una hermana de la lesionada.

### Ayuntamiento.

La cuestión de los tenientes de alcalde parece ir revistiendo menos importancia de la que en un principio se creía.

Mañana, según tenemos anunciado, se reunirán de nuevo, siendo una de las cuestiones que se debatirán con más calor, la de acordar que no pueda ser declarado cesante ningún empleado del Municipio, sin la formación previa del oportuno expediente, en el que aparezcan consignados los cargos que contra aquellos resulten.

Todo dictamen de separación de alguno de dichos empleados que no reúna estos requisitos, será impugnado por los señores concejales.

Esta tarde se han reunido las comisiones de Hacienda, Presupuestos, Policía urbana y Obras públicas, para ocuparse del despacho de algunos expedientes relacionados con las mismas.

Los exámenes que vienen verificándose en el Ayuntamiento para maestras superiores se han suspendido esta tarde por indisposición de una de las señoras profesoras que forman parte del tribunal.

Han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo los ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar.

Han sido nombrados: escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de Saldaña, D. Ciriano Lorenzo Perez; del juzgado de primera instancia de Madridjos, D. Nicolas Sanchez Moreno; y del juzgado de primera instancia de Sedano, D. Ricardo Riaño y Miguel.

Zaragoza 7 (2:35 t.).—El alcalde de Pomez ha aparecido ahorcado en un corral de su propiedad, sito á un kilómetro de la población.

Soria 7 (1:50 t.).—En el caserío de Encumbra, partido del Burgo de Osma, se declaró un violento incendio en la madrugada del día 5, el que fué extinguido con auxilio del vecindario y Guardia civil.

Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas.

Esta tarde han estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina la condesa de Pannonrostr, duquesa de Ahumada, condesa de Heredia Spinola y otras.

SS. MM. han paseado esta tarde, breves instantes, por la Casa de Campo.

El embajador de Portugal ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado en el despacho de este último.

### Últimas noticias.

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones si el padre Mon sale ó no para Sevilla, y discutiéndose la competencia y atribuciones que en el asunto puedan corresponder al cardenal arzobispo de Toledo, así como las que pertenezcan al provincial de la orden.

Lo que resulta exacto es que las devotas del Sagrado Corazon han formado verdadero empeño en que continúe el padre Mon sus predicaciones en dicho oratorio, y si así no sucede, pronto dejará de verse concurrido el templo de la calle del Caballero de Gracia, á la hora de los sermones.

Juntamente con el presidente de la Diputación provincial de Zamora, han visitado esta tarde al ministro de Fomento los Sres. Sagasta, Gullon, Rodriguez Yague, Castro Serua, marqués de la Mina, condes de la Patilla y de Villapardierna y el Sr. Villanueva, para gestionar cuanto conviene al expediente de los ferrocarriles de Salamanca, Zamora, Leon y Cáceres.

La comisión ha salido sumamente satisfecha

de la entrevista celebrada con el Sr. Pidal, que les ha ofrecido activar el asunto.

Es inexacto que se piense en una combinación de gobernadores, por no reunir las condiciones legales cuatro de los que en la actualidad desempeñan estos cargos.

Los liberales dinásticos dirigen todos sus ataques contra la izquierda, la cual dicen que ha de sufrir en breve un golpe tremendo, venido de parte del Sr. Martos, tan pronto como tengan lugar las elecciones.

Después de cuanto se ha dicho respecto al destierro del P. Mon, lo que á última hora parece exacto es que no sale esta noche, como se ha venido afirmando, para Sevilla, sino que saldrá el lunes para Málaga, no con el carácter de desterrado, sino para cumplir con los deberes de su sagrado ministerio, predicando unas misiones.

La querrela que los concejales liberales dinásticos acordaron formular contra el gobernador de Madrid ha sido redactada por el señor Romero Paz, y presentada hoy al Consejo de Estado.

La comisión que vino de Aragón para tratar con el Gobierno la cuestión de Canfranc, regresa esta noche á su país poco satisfecha.

Dícese que las candidaturas oficiales para las próximas elecciones corren gran peligro de ser derrotadas por aquella causa en toda la región aragonesa, con tal motivo.

El Sr. Cánovas del Castillo ha vuelto á las seis de la tarde á palacio, á someter á la firma de S. M. los expedientes que no pudieron ser firmados á las tres y media.

El señor duque de la Torre ha estado esta tarde en la Presidencia, con objeto de conferenciar con el Sr. Cánovas, no pudiendo verificar por hallarse ausente el presidente del Consejo.

### Telegramas de la tarde.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—El ministro lord Hartington presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de 370.900 libras esterlinas (37.090.000 reales próximamente) con destino á la expedición del Sudán.

Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde de Granville, anuncia que una partida de unos 1.000 prosélitos del Mahdi, que desde el Obeid se dirigía á Khartum, ha sido vencida por las tribus favorables al general Gordon, que salieron al encuentro de aquella.

Paris 7.—Dícese que, para desarmar á la disidencia que hace progresos en la mayoría, se trata de realizar un importante cambio en el personal de los subsecretarios de los ministerios, nombrando para las vacantes á diputados influyentes de grupos que, hasta ahora, han apoyado al Gabinete, los cuales están amenazados de disolución.

Londres 7.—Se asegura que Inglaterra está negociando, con esperanzas de buen éxito, una alianza con Abisinia.

En cambio del auxilio que el rey Juan prestaría contra los insurrectos del Sudán, se cedería un puerto del mar Rojo á Abisinia.

Se atribuye grande importancia á la actitud tomada por algunas tribus de las inmediaciones de Khartum, que se han declarado contrarias al Mahdi, á consecuencia de las gestiones del general Gordon, como lo demuestra el hecho anunciado oficialmente en la Cámara de los Comunes, de haber derrotado dichas tribus á una fuerte partida de insurrectos.

Si las indicadas tribus perseveran en su actitud, creese posible la conservación de Khartum y que la cuestión del Sudán se resuelva de una manera más favorable á los Ingleses.—*Fabra.*

### Espectáculos.

ESPAÑOL.—Con éxito siempre creciente sigue representándose en este coliseo la aplaudida obra de magia *La pala de cabra*, en la que, como es sabido, Mariano Fernández hace las delicias del público.

ZARZUELA.—Con la célebre opereta de Suppé, *Boccaccio*, inaugurará mañana sus tareas en el teatro de Jovelanos la compañía de zarzuela que ha de actuar en este coliseo durante la segunda temporada.

A esta obra seguirán, entre otras, *Barba azul* y *Los dioses del Olimpo*, para las cuales se están pintando nuevas decoraciones y construyendo elegantes vestuarios.

COMEDIA.—Creíamos que la función anunciada para anoche en este coliseo, á beneficio del Sr. Sanchez de Leon, sería brillantísima, y no nos equivocamos.

Un público numeroso y distinguido, que ansiaba demostrar al beneficiado la alta estima en que le tiene, llenaba las localidades del afortunado teatro de la calle del Príncipe.

En la comedia en tres actos, *El octavo, no mentir*, el Sr. Sanchez de Leon, que disfruta de una merecida y envidiable fama artística, alcanzada en poco tiempo, merced á sus excelentes facultades escénicas, su amor al estudio y perseverancia en él, interpretó el papel de Paço de tan perfecta manera, con tanta naturalidad y animación, que en diferentes ocasiones arraucó á la concurrencia nutridos y entusiastas aplausos. Al final de la representación fué llamado al palco escénico y obsequiado con valiosos regalos por sus muchos amigos.

El Sr. Vico tomó parte en el espectáculo con el monólogo *Madrid* que interpretó tan admirablemente como la noche de su beneficio en la Zarzuela.

El público hizo objeto de una oración ruidosa al eminente actor.

Luégo cantó *La pecadora* la señora Franco de Salas, viéndose obligada á repetirla entre calurosas demostraciones de aprobación.

Los Sres. Rosell y Romea hicieron las delicias de los espectadores interpretando sus papeles en la zarzuela *R. R.* Los *couplets* del polvorista fueron repetidos.

La concurrencia salió en extremo complacida del espectáculo.

—En la función de esta noche tomará parte la estudiantina infantil.

LARA.—La primera de nuestras actrices cómicas, la simpática y siempre aplaudida señora Valverde, esa estimable artista que, como Mariano Fernandez, Zamacois y Lujan, tiene el don de comunicar su gracia y hacer que la alegría anime el semblante y la risa retoce en los labios de los espectadores tan pronto sale á escena y empieza á hablar, recibió anoche en flores un jardín, en regalos de gran mérito artístico un bazar, y una verdadera lluvia de aplausos, con motivo de celebrarse la función á su beneficio.

No hay para qué decir si desempeñó magistralmente los papeles de las obras de repertorio que la estuvieron confiados, pues tratándose de tan experimentada y distinguida actriz, esto es indiscutible.

Cuanto al desempeño de su cometido en el juguete cómico *Paz*, escrito expresamente para la beneficiada, sólo diremos que, siendo aquel un trabajo perfectamente adecuado á las aptitudes predominantes de la célebre actriz, estuvo imitabile.

La obra carece de originalidad, pero está escrita con gracia y figurará varias noches en el cartel del citado coliseo. El autor de *Paz* es anónimo.

ESLAVA.—*¿Quién fuera libre!* Con este título se estrenó anoche en dicho teatro un juicómico-lírico, que, aunque de argumento desprovisto de novedad, agradó á la concurrencia, porque está bien dialogado, tiene escenas cómicas de buen efecto y varios números musicales de algún valor.

Las señoras Pastor (doña J. y doña E.) y el Sr. Mesejo estuvieron muy acertados en la ejecución de la obra, cuyos autores son los señores Jackson, Rubio y Espino, de la letra el primero y de la música los segundos.

Autores y artistas fueron llamados á la escena.

—Para beneficio de la simpática y aplaudida artista señorita Juana Pastor se celebrará el lunes próximo una escogida y variada función, cuyos pormenores se publicarán en breve.

MARTIN.—En el teatro de la calle de Santa Brígida no habrá función esta noche.

Mañana se pondrá en escena la zarzuela en dos actos *Teoría y Práctica*.

NOVEDADES.—Esta noche se verificará en el coliseo de la calle de Toledo la quinta representación del extraordinariamente aplaudido drama *Los siete dolores de María*, que con tanto éxito interpreta la compañía que dirige el Sr. Morales.

El maestro Bottesini, encargado de dirigir los conciertos en el teatro del Príncipe Alfonso, llegará hoy á Madrid.

Eusebio Blasco dirigió ayer á un colega el siguiente telegrama:

«Paris 6 (2 tarde).—La fiesta dada anoche en el hotel del periódico *Figaro*, en honor de Gayarre, fué brillantísima. Concurrieron á ella todas las notabilidades académicas, literarias y artísticas de Paris. Ha sido un acontecimiento verdaderamente extraordinario.

Julian Gayarre cantó en frances perfectamente varias piezas, viéndose obligado á repetir la romanza de *Favorita* y el cuarteto de *Rigoletto*, produciendo siempre su privilegiada voz verdadero delirio.

El embajador de España, Sr. Silveira, se adelantó á estrecharle la mano. Los críticos y las celebridades de todos géneros convinieron en que es necesario que Gayarre se contrato para la Gran Opera.

El anciano Duprez, emocionado y con lágrimas en los ojos, abrazó con efusión á nuestro artista.

La fiesta acabó á las tres de la madrugada.—*Blasco.*»

### Bolsas del día 7 de Marzo.

COTIZACION OFICIAL.		1882
		prob.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	62-15	
Fin corriente.....	62-37	
Fin próximo.....	»	
Renta perpétua al 4 por 100 exterior.....	61-03	
Deuda amortizable con interés 2 1/2 por 100 interior.....	»	
Idem id. id. exterior.....	»	
Resguardos al portador de la Caja de D. D. Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100. Pequeñas.....	74-25	
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 1/2 por 100 anual.....	»	
Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie intar. Idem id. id. exterior.....	»	
Obligaciones del T. sobre prod. Aduana.....	»	
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba.....	»	
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	54-75	
Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100.....	»	
Idem id. id. al 6 por 100.....	102-05	
Idem id. id. al 6 por 100.....	»	
Acciones del Banco de España.....	260-50	
Idem del Banco Hipotecario de España.....	»	
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español.....	»	
Acciones del Banco de Castilla.....	»	
Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual.....	»	
Obligaciones del mismo.....	»	
CAMBIOS.—Lágrimas, á 90 días.....	47-10	
Idem, á 60 días.....	»	
Paris á 8 días.....	4-91	

Bolsin:  
Contado, 00'00.  
Fin mes, 62'45.  
Operaciones.

Debiendo dar principio al *repaso de todas y cada una* de las asignaturas que constituyen la preparación á ingreso en la Academia General Militar, la acreditada al par que favorecida *Academia Preparatoria*, que en el lugar correspondiente anunciamos, consignamos con el mayor gusto que, durante todo el presente mes, admite discípulos al *objeto indicado*, sin embargo de admitirlos en todas épocas para la preparación.

Este bien reputado centro de instrucción, an ventajosamente conocido por los *brillantes* resultados obtenidos por sus discípulos, está llamado, por sus propios esfuerzos, á ser cada día más atendido por todos los que deseen adquirir una sólida instrucción.

**Precios del mercado de ayer.**

Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilogramo.  
 Idem carnero de 1'60 a 2 id. id.  
 Idem ternera de 1'50 a 1'5 id. id.  
 Idem cordero de 0'90 a 0'90 id. id.  
 Despojos de cerdo de 1'00 a 1'20 id. id.  
 Tocino añejo de 2'40 a 2'20 id. id.  
 Idem fresco de 2'00 a 0'90 id. id.  
 Lomo de 2'50 a 3'00 id. id.  
 Jazón de 3 a 4 id. id.  
 Zan de 0'40 a 0'50 id. id.  
 Garbanzos de 0'70 a 1'60 id. id.  
 Judías de 0'66 a 0'80 id. id.  
 Arroz de 0'70 a 0'80 id. id.  
 Patatas de 0'46 a 0'25 id. id.  
 La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 69.744 pesetas 46 céntimos.

**Estado del tiempo.**

En toda la región occidental de Europa oscila bruscamente la columna mercurial aumentando las presiones, resultando con bastante uniformidad.

La temperatura es muy varia en nuestra Península, volviéndose a iniciar su ascenso; de todos modos excede de su valor medio normal.

Los vientos son fuertes y la veleta está poco fija; pero señalando más al E.

La mar agitada en el Cantábrico y Atlántico, tranquila en el resto del litoral.

Amenazan los chubascos en algunas regiones, como las de Levante.

La altura máxima barométrica, 765'7, en Huesca; la mínima, 758'2, en Sevilla.

Ayer llovió en Barcelona, Málaga, Oviedo y Teruel.

**Almanaque - Marzo (31 días)**

Sábado.....	4	8	35	22	29
Domingo.....	5	9	46	33	30
Lunes.....	6	10	47	34	31
Martes.....	7	11	48	35	
Miércoles.....	8	12	49	36	
Jueves.....	9	13	50	37	
Viernes.....	10	14	31	38	

**Boletín religioso.**

Santo de mañana.—San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.

**Tempora.—Ordenes.—Indulgencia plenaria.**

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, en donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde ejercicios.

En San Fermín prosigue la novena a San Javier.

Continúan las misiones en San Luis, San Lorenzo, Visitación, San Millán, San Antonio del Prado y demás parroquias que se vienen anunciando.

**FUNCIONES PARA HOY.**

ESPAÑOL.—8 1/2.—La pata de cabra.  
 COMEDIA.—8 1/2.—El octavo no mentir.  
 Intermedio por la estudiantina infantil.  
 R. R.—Intermedios por el sexteto.  
 PRICE.—No hay función.  
 VARIETADES.—8 1/2.—¡Hoy sale, hoy!

Currijo el esquilador.—La prima donna.—Segundo acto.

ESLAVA.—8 1/2.—Picio, Adán y compañía.  
 —A sangre y fuego—¡Quién fuera libre!—La canción de la Lola.

LARA.—8 1/2.—Doce retratos, seis reales.  
 —Doña Josefa.—Sistema homeopático.—Paz.

NOVEDADES.—8 1/2.—Los siete Dolores de María y pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

MARTIN.—8 1/2.—Artistas para la Habana.  
 Torrear por lo fino.—Leon y Leona.—La del tren.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana.)—Abierto todos los días.—Entrada, 1 peseta.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL.  
 Rofas, 8, bajo, Madrid.

**FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURÁN. 7, Calle de la Victoria, 7, Madrid**

LA BODEGA DEL JALON (MORATA)

**VALDIÑON**

VINO DE MESA

ESTADO PRINCIPAL MADRID 3, Pefigros, 3

De venta a 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y a 40 y 50 los 10 litros en el depósito central, 8, Pefigros, 8

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO ON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878.

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos

TRES—CAJAS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

**MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.**

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado a

**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**

(ESQUINA A LA DE CADIZ).

¡UN TRIUNFO MAS!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

**El Diploma de Honor.**

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

QUALQUIER MAQUINA "SINGER" a Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

**23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.**

Sucursales en todas las capitales de provincia.

**SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO**

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confecion con equidad, prontitud y osmero. Frenidas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

**SIN FLADOR LA VERDAD**

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL

62, Jacometrezo, 62

**MAQUINARIA de TODAS CLASES PARA LA agricultura, vinicultura é industria.**

**PARSONS y GRAEPEL**

ANTES DAVID B. PARSONS

EXPOSICION PERMANENTE Y DESPACHOS,

Almacenes, MONTERA, 29.  
 Depósito, CLAUDIO COELLO, 43. } **MADRID.**

**DINERO A MILITARES**

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista.

Más detalles: Carranza, G. 1.º, izquierda, antes Corredora Alta.—J. Martínez.—Madrid.

**A 5 REALES**

**BOTELLA GRANDE**

De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Precios, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

**RECOMENDAMOS**

el nuevo curso-fajonete para sastre y disminuir e viene a impedir toda clase de dolencias.

Idem Principes, largo, para vestir con elegancia. Se sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos cursos han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

**ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS**

y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES

Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado a la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señaladas ventajas el ingreso de las diversas carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consignan, el que se remite gratis a todo el que lo pida reclamándolo a D. Julian Arroyo, Madera Alta, -10—principal, derecha.

Las familias y juventud estudiosa hallarán en el reglamento de esta Academia tan buenas garantías que no podrán dudar del honroso éxito que siempre obtendrá a los que a las asistan.

**Dr. GONÍ.—Especialista** en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.

**GARCIA.—Dibujante.**—Se encarga tambien de bordados, —Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

**ESPECIALISTA** en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao 17.

**LA VENECIANA**

Admirable preparación en rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, a el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desmenujar el cabello y no dañar le más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peltus; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espaloz, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauriqui; Gerona, Florida, 25; Cartagena, Streg. Relig hermanas; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San

Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalía Azul, 14, 16; Bazar Veneciano; Málaga, call. de Granada, 3 y 4; Pamplona Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 90; Valladolid, Acorade San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Borja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cadix, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frautos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. franco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

**SASTRERIA MILITAR DE FRANCISCO MORENO**

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, a precios baratísimos.

Confeciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Especialidad en capotes rusos.

Se envían a provincias remitiendo la medida.

Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

**IMPORTANTE**

Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.

La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas a la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa a sus clientes y público en general.

**GASPAR, EDITORES**

4, PRÍNCIPE, 4

MADRID

**OBRA NUEVA DE JULIO VERNE**

**EL RAYO VERDE**

Primera parte

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

**NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR DE MUELAS**

AL QUE LE DUELEN ES POR QUE QUIERE

El algodón químico de Julio D. Cea calma en el acto el dolor por fuerte ó intenso que sea.

Ninguna muela debe sacrificarse sin ensayar el algodón químico.

No se cobra, si antes no se extingue el dolor. La prueba se hace en el Depósito Central, Preciados, 26, farmacia de Delgado Cea, donde se dirigirán los pedidos, y casa de Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.

CAJA, -6 REALES

**NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR**

**INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA**

MONTERA, 18, Y ADUANA, 2

**MADRID**

Estos almacenes tienen siempre géneros de ocasión, y siempre están reunidos los artículos más nuevos para vestir con una diferencia de precios que conoce el comprador desde el momento que se le indican. En trajes, sombreros y abrigos para señora y niños de todas las edades, tenemos los últimos modelos adquiridos de las primeras modistas de Paris, desde el precio más modesto a lo más rico y especial que se confecciona.

**PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO**

4.000 Abrigos Visita, últimos modelos con ricos bordados, desde pesetas.....	30
3.000 Pardos entallados de Paños lisos, color aurora, mirto, negro marino y otros con vistas terciopelo, desde pesetas.....	25
2.000 Chaquetas María Stuart, modelos exclusivos, desde pesetas.....	20
5 de seda colores elegantísimos, Valen 15 pesetas, á.....	9
6.000 Tohallas con fleco y una guarnición bordada, á pesetas.....	1
3.000 Chales alfombrados y de lana dulce a precios que causan admiración, desde pesetas.....	15
200 Paletinos de piel natural y de terciopelo negro ó color, á pesetas.....	10
400 Sombreros elegantes para Señoras, Señoritas y Niños, desde pesetas.....	10
3000 Faldas de Paño, bien adornadas y de abrigo, desde pesetas.....	6

Remesas a todas las provincias de España: pidáse muestras y catálogos al Propietario DON EDUARDO GARCIA, quien los remite gratis a vuelta de Correo.

**LA ISLA DE CUBA**

Montera, 18 y Aduana, 2, Madrid

**AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA**

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es autorizado encargar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son insuperables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 48 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 28, droguería; Montera, 33, comercio de sedas; Gava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 50, droguerías; Isabel la Católica, 58, droguería; Per, 24, y Fuencarral, 26, perfumería de Villalán.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de g., donde se sirven pedidos a provincias.

**KENNISA**

Cura instantáneamente el dolor de muelas.

Farmacia de los Sres. Garcerá, Príncipe, 13, y Hernandez, Mayor, 29.